

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 456 871**

51 Int. Cl.:

A01M 1/10 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **30.06.2010 E 10167874 (6)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **22.01.2014 EP 2269448**

54 Título: **Trampa de insectos**

30 Prioridad:

02.07.2009 GB 0911484

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

23.04.2014

73 Titular/es:

**P & L SYSTEMS LIMITED (100.0%)
Sterling House, Grimbold Crag Close,
Knaresborough
North Yorkshire HG5 8PJ, GB**

72 Inventor/es:

HOLMES, TOM

74 Agente/Representante:

LEHMANN NOVO, María Isabel

ES 2 456 871 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Trampa de insectos.

5 La invención se refiere a una trampa de insectos. En particular, pero no exclusivamente, la invención se refiere a una trampa de insectos que incorpora un medio de inmovilización para inmovilizar insectos voladores. La invención se refiere, además, a un medio de inmovilización para una trampa de insectos.

10 Se conocen trampas de insectos para capturar insectos voladores. Tales trampas incluyen a menudo un cebo para atraer los insectos, por ejemplo una fuente de luz UV o una feromona. Una vez atraídos, los insectos son frecuentemente inmovilizados o atrapados sobre un sustrato al que se ha aplicado un material adhesivo. Tales medios de inmovilización se denominan frecuentemente "planchas de cola". Una trampa de este tipo es conocida, por ejemplo, por el documento WO 95/31896.

15 Las planchas de cola se han utilizado ampliamente como un método más discreto e higiénico de eliminar insectos voladores del ambiente local en comparación con las unidades "zapper" tradicionales. Las planchas de cola comúnmente conocidas comprenden un sencillo sustrato plano, cortado con una forma adecuada para adaptarse al diseño específico de una trampa de insectos, que se coloca detrás o en proximidad inmediata de una fuente de luz UV de la trampa. Es sabido que los insectos voladores tienen una tendencia incrementada a aterrizar en estrecha proximidad a la fuente de luz UV. El resultado de este fenómeno es que se crean un significativo número de 'áreas muertas' en la plancha de cola, en donde se captura un número mínimo de moscas. Como resultado, se deja inutilizada un área significativa de la plancha de cola.

20 Para tratar de mitigar el efecto de las 'áreas muertas' es conocido el recurso de habilitar una plancha de cola que sea de forma circular o cóncava, facilitando una equidistante entre el tubo de luz y la plancha de cola. Sin embargo, desventajosamente, para proporcionar una relación de equidistancia proporcional entre el tubo de luz y la plancha de cola se puede usar solamente un tubo de UV en el aparato. Esto constituye una desventaja particular debido a que es bien sabido que se requiere una pluralidad de tubos de luz para conseguir una eficacia incrementada al atraer los insectos voladores hacia la plancha de cola.

25 Un objeto de la presente invención es proporcionar una trampa de insectos que persigue superar los problemas anteriormente mencionados.

Según un aspecto de la presente invención, se proporciona una trampa de insectos como la que se define en la reivindicación 1.

Preferiblemente, el medio de inmovilización comprende un eje longitudinal.

30 Preferiblemente, el medio de inmovilización comprende una pluralidad de regiones de plegado preformadas. Preferiblemente, la al menos una región de plegado preformada y preferiblemente la pluralidad de regiones de plegado preformadas se extienden a través del medio de inmovilización, de preferencia en dirección sustancialmente paralela al eje longitudinal del medio de inmovilización y/o de preferencia coaxialmente y/o de preferencia coplanariamente con dicho eje. La región o regiones de plegado preformadas pueden extenderse perpendicularmente al eje longitudinal. Preferiblemente, están previstas seis regiones de plegado preformadas en el medio de inmovilización.

Preferiblemente, las regiones de plegado preformadas están espaciadas una de otra sustancialmente entre 20 mm y 120 mm. Preferiblemente, las regiones de plegado preformadas están espaciadas una de otra sustancialmente entre 50 mm y 80 mm.

40 Preferiblemente, una primera región de plegado preformada está espaciada de una primera pared lateral sustancialmente entre 20 y 30 mm y de manera muy preferible en sustancialmente 24 mm.

Preferiblemente, una segunda región de plegado preformada está espaciada de la primera pared lateral sustancialmente entre 70 y 80 mm y muy preferiblemente en 74 mm.

45 Preferiblemente, una tercera región de plegado preformada está espaciada de la primera pared lateral sustancialmente entre 145 y 155 mm y muy preferiblemente en 153 mm.

Preferiblemente, una cuarta región de plegado preformada está espaciada de la primera pared lateral sustancialmente entre 190 y 210 mm y muy preferiblemente en 202 mm.

Preferiblemente, una quinta región de plegado preformada está espaciada de la primera pared lateral sustancialmente entre 240 y 260 mm y muy preferiblemente en 251 mm.

50 Preferiblemente, una sexta región de plegado preformada está espaciada de la primera pared lateral

sustancialmente entre 300 y 350 mm y muy preferiblemente en 331 mm.

Preferiblemente, las regiones de plegado preformadas comprenden perforaciones precortadas. Las regiones de plegado preformadas pueden ser líneas de trepado o pueden ser marcas que sugieran la posición de un pliegue.

5 Preferiblemente, el medio de inmovilización comprende una primera pared lateral, preferiblemente una segunda pared lateral, preferiblemente una tercera pared lateral y preferiblemente una cuarta pared lateral. Preferiblemente, las paredes laterales primera y segunda son sustancialmente paralelas una a otra. Preferiblemente, las paredes laterales tercera y cuarta son sustancialmente paralelas una a otra. Preferiblemente, las paredes laterales tercera y cuarta son sustancialmente perpendiculares a las paredes laterales primera y/o segunda.

10 Preferiblemente, está practicado una muesca en la primera pared lateral. Preferiblemente, la muesca es de forma de "V" y preferiblemente está apuntando hacia abajo en sentido de alejamiento de la primera pared lateral. Ventajosamente, la disposición de la muesca sirve como indicador para guiar al usuario de modo que coloque el medio de inmovilización con la orientación correcta en la trampa de insectos. La previsión de la muesca minimiza el riesgo de que dicho medio sea colocado incorrectamente en la trampa.

15 Preferiblemente, está practicado un primer corte en la tercera pared lateral y preferiblemente está practicado un segundo corte en la cuarta pared lateral. Preferiblemente, el primer corte es de sustancialmente la misma dimensión que el segundo corte. Preferiblemente, el primer corte y preferiblemente el segundo corte son sustancialmente simétricos alrededor del eje longitudinal de la trampa de insectos. Preferiblemente, dos regiones de plegado preformadas están situadas junto a los cortes.

20 Preferiblemente, el medio de inmovilización es sustancialmente simétrico alrededor de un primer eje. Preferiblemente, el primer eje es sustancialmente perpendicular al eje longitudinal. Preferiblemente, el primer corte y preferiblemente el segundo corte están situados sustancialmente en posiciones simétricas opuestas una a otra.

Preferiblemente, el medio de inmovilización, preferiblemente el área adhesiva de dicho medio, tiene un área superficial entre sustancialmente 1000 cm² y 2000 cm², de manera muy preferible entre sustancialmente 1400 y 1500 cm² y de manera muy preferida de sustancialmente 1415 cm².

25 Preferiblemente, el material adhesivo es una cola para UV impregnada con feromonas especialistas.

Preferiblemente, está dispuesta una lámina sobre el medio de inmovilización. Preferiblemente, la lámina es sustancialmente rectangular en vista en planta. Preferiblemente, en una primera posición la lámina cubre sustancialmente el área de la sección transversal del adhesivo.

30 La disposición proporciona un medio de inmovilización que es sustancialmente rectangular en vista frontal y comprende un par de cortes situados en las paredes laterales tercera y cuarta.

Preferiblemente, está previsto un labio en el medio de inmovilización. Preferiblemente, el labio se extiende alrededor de la primera pared lateral y/o preferiblemente la segunda pared lateral y/o preferiblemente la tercera pared lateral y/o preferiblemente la cuarta pared lateral. Preferiblemente, el labio está entre sustancialmente 10 mm y 25 mm de longitud.

35 Preferiblemente, está dispuesto un medio de atracción de insectos en la trampa de insectos. El medio de atracción de insectos puede comprender un cebo de feromonas.

40 Preferiblemente, el medio de atracción de insectos comprende un medio de iluminación. Preferiblemente, el medio de iluminación comprende una fuente de luz UV, preferiblemente una fuente de luz UV-A. El medio de iluminación puede comprender una pluralidad de tubos de luz, preferiblemente tubos de luz UV. Preferiblemente, el o cada tubo de luz está dispuesto en posición sustancialmente paralela a un eje longitudinal de la trampa de insectos, preferiblemente una porción de dicha trampa, preferiblemente en una disposición espaciada. La o cada luz puede disponerse perpendicularmente al eje longitudinal de la trampa. Preferiblemente, el o cada tubo de luz emite luz que tiene una longitud de onda de 350 nm a 370 nm.

45 Preferiblemente, la trampa de insectos comprende un canal. Preferiblemente, el canal comprende dos secciones de canal, estando dichas secciones situadas sustancialmente en posiciones simétricas opuestas una a otra en la trampa de insectos. Preferiblemente, las secciones de canal son de la misma configuración. Preferiblemente la o cada sección de canal comprende una entrada para recibir el medio de inmovilización. Preferiblemente, dicha entrada está situada junto a una abertura de la trampa de insectos. Preferiblemente, la o cada sección de canal se extiende sustancialmente por toda la longitud de la trampa de insectos.

50 Preferiblemente, la o cada sección de canal comprende un primer seno, preferiblemente situado junto a la entrada. Preferiblemente, la o cada sección de canal comprende un pico, preferiblemente situado junto al primer seno. Preferiblemente la o cada sección de canal comprende un segundo seno. Preferiblemente, el segundo seno está situado junto al pico. Preferiblemente, el pico está situado entre los citados senos primero y segundo.

Preferiblemente, está previstas una salida en la o cada sección de canal. Preferiblemente, la salida está situada junto al segundo seno.

5 La previsión del canal que comprende senos y un pico asegura que se deforme el medio de inmovilización adoptando la forma deseable en la trampa de insectos. Específicamente, las regiones de plegado preformadas se deforman en la región de los senos y el pico de tal manera que el medio de inmovilización se pliegue ventajosamente con una configuración que crea un área superficial incrementada para retener insectos. La previsión de dichas regiones, junto con el canal, asegura que se minimice el número de 'áreas muertas' en el medio de inmovilización.

10 Ventajosamente, el medio de inmovilización está adaptado para situarse en la trampa de insectos en una posición tal que se minimice la variación de la distancia entre el medio de atracción y el medio de inmovilización. Al hacer esto, se minimiza el riesgo de que se creen 'áreas muertas' en el medio de inmovilización y así hay menos desperdicio del medio de inmovilización.

15 Las ventajas de que la plancha de cola sea naturalmente plana en vez de estar preplegada incluyen una simplicidad de fabricación mejorada, una reducción del material de embalaje y unos requisitos de espacio de almacenamiento reducido, tanto en almacenamiento como en tránsito. Sin embargo, la plancha de cola puede ser preplegada para darle la forma deseada.

En otro aspecto la invención proporciona un medio de inmovilización para una trampa de insectos, comprendiendo el medio de inmovilización al menos una región de plegado preformada.

20 En otro aspecto la invención proporciona un conjunto que incluye una trampa de insectos que comprende un cuerpo para recibir un medio de inmovilización para retener insectos, comprendiendo el medio de inmovilización al menos una región de plegado preformada, comprendiendo el conjunto, además, al menos un medio de inmovilización.

En otro aspecto, la invención proporciona un método de montaje de una trampa de insectos como el definido en la reivindicación 12.

25 Todas las características descritas en esta memoria pueden combinarse con cualquiera de los aspectos anteriores, en cualquier combinación.

Se describirá ahora, a título de ejemplo solamente, una realización de la invención con referencia a los dibujos que se acompañan, en los que:

La figura 1 muestra una vista en perspectiva esquemática de una trampa de insectos según la invención;

La figura 2 muestra una vista en perspectiva esquemática de una trampa de insectos según la invención;

30 Las figuras 3a y 3b muestran vistas laterales en perspectiva esquemática de partes correspondientes de una trampa de insectos según la invención,

Las figuras 4a y 4b muestran una vista frontal en perspectiva esquemática y una vista lateral esquemática, respectivamente, de unos medios de inmovilización según la invención;

35 Las figuras 5a y 5b muestran una vista frontal en perspectiva esquemática y una vista lateral esquemática, respectivamente, de unos medios de inmovilización según la invención;

La figura 6 muestra una vista en perspectiva esquemática de una trampa de insectos según la invención;

La figura 7 muestra una vista lateral en perspectiva esquemática de una parte de una trampa de insectos según la invención; y

La figura 8 muestra un medio de inmovilización según la invención.

40 La figura 1 muestra una trampa de insectos 2 según la invención. La trampa de insectos 2 comprende un cuerpo 4 que es generalmente rectangular en vista frontal y que tiene paredes laterales curvadas 6. Una tapa 8 está sujeta al cuerpo 4 de manera soltable. En la figura 1 la tapa 8 está en una configuración abierta para permitir acceso a una parte interior 10 del cuerpo 4. La tapa 8 comprende unas ventanas 9 que se alinean con unos tubos de luz 18 cuando la tapa 8 está en una configuración cerrada. En la trampa 2 de insectos de la figura 1 está situado un medio de inmovilización 16.

45 En una porción superior 14 del cuerpo 4 de la trampa de insectos 2 está prevista una abertura 12. Esta abertura 12 está dimensionada para permitir que el medio de inmovilización 16 atraviese la abertura 12 y entre en la parte interior 10 del cuerpo 4. En el cuerpo 4 están previstos unos tubos 18 de luz UV-A (se muestran dos en la figura 1). Dichos tubos de luz 18 están acomodados de modo que se extiendan paralelamente al eje longitudinal de la trampa

de insectos 2.

5 La figura 2 muestra la parte interior 10 de la trampa de insectos 2 con mayor detalle sin el medio de inmovilización 16 ni los tubos de luz 18 en posición. La parte interior 10 comprende una porciones receptoras correspondientes 20, 22 situadas junto a las paredes laterales 6. La primera porción receptora 20 y la segunda porción receptora 22 se describirán con relación a las figuras 3a y 3b. En el centro de la parte interior 10 está previsto un miembro de guía 24. Este miembro de guía 24 se extiende desde la abertura 12 hasta una base 26 del cuerpo 4. El miembro de guía 24 está situado sustancialmente en el centro de la parte interior 10 y es perpendicular al eje longitudinal de la trampa de insectos 2. Un pie 28 se extiende desde el miembro de guía 24 hasta quedar junto a la base 26.

10 En la figura 3a se muestra la primera porción receptora 20. Esta primera porción receptora comprende un canal 30. El canal 30 se extiende desde una porción superior 32 hasta una porción inferior 34 de la primera porción receptora 20. El canal 30 se extiende hacia dentro en dirección a una parte trasera del cuerpo 4 para formar un seno 31 y luego se extiende hacia fuera hasta una parte central o pico 36. El canal 30 se extiende entonces hacia dentro hasta quedar junto al cuerpo 4, para formar un seno 31, antes de extenderse hacia fuera junto a la porción inferior 34.

15 La figura 3b muestra la segunda porción receptora 22. Esta segunda porción receptora 22 comprende partes correspondientes a las de la primera porción receptora 20. Específicamente, la segunda porción receptora comprende un canal correspondiente 38 que tiene una porción superior 40 y una porción inferior 42. El canal 38 está dimensionado para imitar la geometría del canal 30 de tal manera que se forme una parte central o pico 44 en la segunda porción receptora 22.

20 Las figuras 4 y 5 muestran el medio de inmovilización 16 con mayor detalle. Las figuras 4a y 4b muestran el medio de inmovilización 16 en una primera posición en la que dicho medio 16 es sustancialmente plano. Las figuras 5a y 5b muestran el medio de inmovilización 16 en una segunda posición de "funcionamiento".

25 El medio de inmovilización 16 es generalmente rectangular en vista frontal y tiene cortes 46 situados en los bordes 48. Alrededor del borde del medio de inmovilización 16 está dispuesto un labio 49. En un borde superior 52 está practicada una muesca 50. Una tapa o lámina 51 está situada sobre un área del cuerpo del medio de inmovilización 16. La lámina 51 cubre un área adhesiva de dicho medio 16 durante el tránsito. En uso, el usuario despega la lámina 15 para revelar el área adhesiva antes de colocar el medio de inmovilización 16 en la trampa de insectos 2.

30 El medio de inmovilización 16 es simétrico alrededor de tanto un eje marcado con X-X como un eje marcado con Y-Y en las figuras 4a y 4b. En el medio de inmovilización 16 está prevista una pluralidad de líneas de plegado preformadas 54. Las líneas de plegado 54 pueden comprender perforaciones o puntos débiles a lo largo del medio de inmovilización 16 para permitir que dicho medio 16 se doble en el lugar de ubicación de las líneas de plegado 54 cuando se ejerce una presión hacia abajo sobre el medio de inmovilización, particularmente cuando se coloca dicho medio 16 en el canal 30.

35 Las figuras 5a y 5b muestran el medio de inmovilización 16 en una configuración de funcionamiento. En esta configuración se ha deformado dicho medio 16 para crear un pico 56 de forma de V. El pico 56 sobresale hacia fuera del medio 16. Como se muestra en la figura 5b, el medio de inmovilización 16 se ha doblado de tal manera que se creen senos 58 que se extienden hacia atrás del medio de inmovilización 16. Cuando se coloca el medio de inmovilización 16 en el canal 30, los senos 58 quedan situados junto a los senos 31 del canal 30.

La figura 8 muestra la inmovilización con mayor detalle. Las distancias referenciadas en la figura están listadas en la tabla 1 siguiente. El ángulo α es sustancialmente de 135°.

40

Tabla 1

Referencia	Distancia (mm)
A	24
B	73
C	153
D	202
E	251
F	331
G	450
H	20
I	225
J	25
K	20
L	380
M	13
N	10

En uso, el medio de inmovilización, que es sustancialmente plano en la primera configuración, es recibido por la abertura 12 de la trampa de insectos 2. Esto es como se muestra en la figura 6. Se ofrece a la abertura 12 un borde delantero 60 del medio de inmovilización 16 para que sea recibido por las porciones superiores 32, 40 de las porciones receptoras primera y segunda 20, 22. El medio de inmovilización 16 es empujado hacia abajo por el usuario de modo que dicho medio baje y pase a través del canal 30, 38 hasta la porción inferior 34, 42. El proceso de empujar dicho medio 16 dentro de la trampa de insectos 2 induce a dicho medio 16 a deformarse en las regiones de plegado preformadas a fin de conseguir la forma deseada. Al hacer esto, el medio de inmovilización 16 se transforma rápida y simplemente pasando de ser un miembro plano a tomar una configuración conformada que es una forma repetida de base triangular, proporcionando así una relación ampliamente equidistante entre el medio de inmovilización 16 y los tubos de luz 18. Esto se muestra muy claramente en la figura 7. El pie 28 de la trampa de insectos 2 induce al medio de inmovilización 16 a ensancharse a modo de bocina e impide que dicho medio se arquee hacia atrás.

Las líneas de plegado 54 pueden adoptar la forma de perforaciones precortadas, líneas de trepado o marcas que sugieran la posición de un pliegue. La ventaja de que el medio de inmovilización 16 sea naturalmente plano en vez de estar moldeado y conformado con una configuración doblada incluye una simplicidad de fabricación mejorada, una reducción del material de embalaje utilizado y un requisito de espacio de almacenamiento reducido, tanto en almacenamiento como en tránsito. Sin embargo, se contemplará también que, alternativamente, se puede preformar el medio de inmovilización 16 para conseguir la forma deseada.

El medio de inmovilización 16 puede fabricarse a partir de cartón, plástico, metal, materiales compuestos u otros materiales que proporcionen la base apropiada con la que aplicar una cara pegajosa o adhesiva y conseguir la forma deseada.

Ventajosamente, la previsión de una plancha de cola que pueda insertarse y sustituirse rápida y simplemente con poca oportunidad de error asegura que la sustitución de dicha plancha de cola sea tan simple y eficiente como sea posible.

En la realización mostrada en las figuras el medio de inmovilización 16 comprende dos secciones de plancha de cola de "forma de C" en una posición de equidistante respecto de dos tubos 18 de luz UV. Sin embargo, se entenderá que una realización alternativa de la invención incluiría un medio de inmovilización comprendiendo múltiples "secciones en C" en relación directa con el número de tubos de luz UV en una trampa de insectos. Análogamente, se contemplan diferentes formas de la plancha de cola y de sus canales que crearían ampliamente el mismo efecto a través de diferentes fuentes de cebos de insectos, tales como tubos de UV circulares, fuentes de alimento, feromonas de insectos, etc.

La invención proporciona una trampa de insectos 2 dotada de un medio de inmovilización desmontable y reemplazable que es más efectiva que las trampas de insectos dotadas de planchas de cola. Es sabido que los insectos voladores prefieren aterrizar sobre bordes en vez de superficies planas. Por tanto, los picos 56 y los bordes 48, 52 del medio de inmovilización 16 creados al conformar la plancha de cola como secciones en C inducirán aún más a los insectos voladores a aterrizar sobre ellos.

Se contempla, además, que pueden ser deseables otras formas de plancha de cola, tal como un patrón de "ondas" que replique la forma circular o cóncava dentro de una sola plancha de cola. Análogamente, se pueden crear formas repetidas cuadradas, ovulares u otras, teniendo cada una unas regiones de plegado preformadas creadas en ella.

La invención proporciona una plancha de cola que minimiza el riesgo de que se creen 'áreas muertas'. La naturaleza de deformación predeterminada de la plancha proporciona un área de contacto incrementada alrededor de, por ejemplo, tubos de luz.

La invención no se limita al uso de luz fluorescente ultravioleta, particularmente tubos de luz UV, y a una plancha revestida de cola adhesiva para capturar y retener insectos voladores. Se contempla también que puedan utilizarse otros métodos de atracción, tal como cebos de alimentos o de feromonas sexuales.

Ventajosamente, el medio de inmovilización 16 es plano antes de su uso, lo que permite un fácil embalaje.

Todas las características reveladas en esta memoria (incluyendo cualesquiera reivindicaciones, resumen y dibujos acompañantes) y/o todos los pasos de cualquier método o procedimiento así revelado pueden combinarse en cualquier combinación, excepto combinaciones en las que al menos algunas de tales características y/o pasos sean mutuamente excluyentes.

Cada característica revelada en esta memoria (incluyendo cualesquiera reivindicaciones, resumen y dibujos acompañantes) puede ser sustituida por características alternativas que sirvan a un propósito igual, equivalente y similar, a menos que se manifieste expresamente otra cosa. Así, a menos que se manifieste expresamente otra cosa, cada característica revelada es un ejemplo solamente de una serie genérica de características equivalentes o

similares.

El alcance de la invención queda definido por las reivindicaciones adjuntas.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Una trampa de insectos (2) que comprende un cuerpo (4) y un medio de inmovilización (16) para inmovilizar y retener insectos, en la que el medio de inmovilización (16) comprende al menos una región de plegado preformada (54), estando adaptada la al menos una región de plegado preformada (54) para deformarse bajo la aplicación de una fuerza, preferiblemente una fuerza actuante hacia abajo, cuando se coloca dicho medio (16) en un canal (30) de la trampa de insectos (2).
2. Una trampa de insectos según la reivindicación 1, en la que el medio de inmovilización (16) comprende un eje longitudinal.
- 10 3. Una trampa de insectos según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en la que está prevista una pluralidad de regiones de plegado preformadas (54) en el medio de inmovilización (16).
4. Una trampa de insectos según la reivindicación 3, en la que la pluralidad de regiones de plegado preformadas (54) se extienden sustancialmente paralelas al eje longitudinal del medio de inmovilización (16).
5. Una trampa de insectos según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en la que las regiones de plegado preformadas (54) comprenden perforaciones precortadas.
- 15 6. Una trampa de insectos según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en la que el medio de inmovilización comprenden una primera pared lateral, una segunda pared lateral, una tercera pared lateral y una cuarta pared lateral, siendo las paredes laterales primera y segunda sustancialmente paralelas una a otra y siendo las paredes laterales tercera y cuarta sustancialmente paralelas una a otra.
- 20 7. Una trampa de insectos según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en la que está practicada una muesca (50) en la primera pared lateral, está practicado un primer corte (46) en la tercera pared lateral y está practicado un segundo corte (46) en la cuarta pared lateral.
8. Una trampa de insectos según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en la que el medio de inmovilización (16) es sustancialmente simétrico alrededor de un primer eje.
- 25 9. Una trampa de insectos según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en la que la trampa de insectos comprende un canal (30), comprendiendo el canal (30) dos secciones de canal, estando situadas dichas secciones en posiciones sustancialmente simétricas opuestas una a otra en la trampa de insectos, y en la que las secciones de canal comprenden una entrada, un primer seno (58), un pico, un segundo seno (58) y una salida.
10. Un medio de inmovilización para una trampa de insectos, comprendiendo el medio de inmovilización al menos un región de plegado preformada (54).
- 30 11. Un conjunto que incluye una trampa de insectos que comprende un cuerpo (4) para recibir un medio de inmovilización (16) para retener insectos, comprendiendo el medio de inmovilización (16) al menos una región de plegado preformada (54), comprendiendo el conjunto, además, al menos un medio de inmovilización (16).
- 35 12. Un método de montar una trampa de insectos (2), comprendiendo el método insertar un medio de inmovilización (16), para inmovilizar y retener insectos, en un canal (30) de un cuerpo (4), en el que el medio de inmovilización (16) se deforma a lo largo de al menos una región de plegado preformada (54) bajo la aplicación de una fuerza ejercida durante la inserción en el canal.

Figura 3a

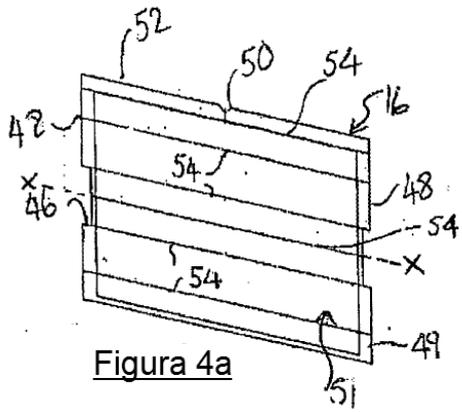
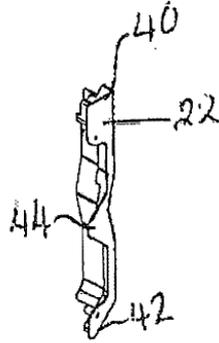
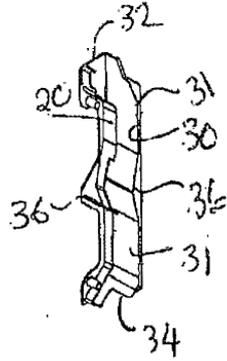


Figura 4a



Figura 4b

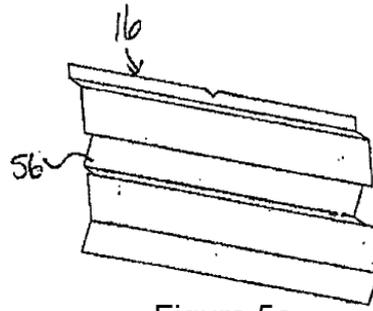


Figura 5a

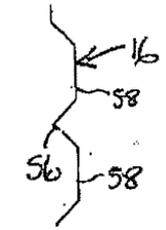


Figura 5b

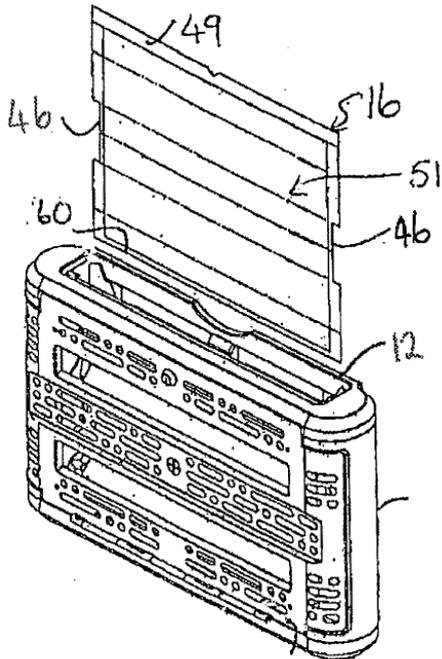


Figura 6

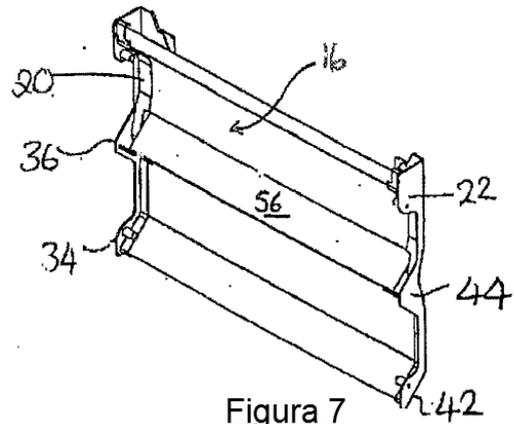


Figura 7

16

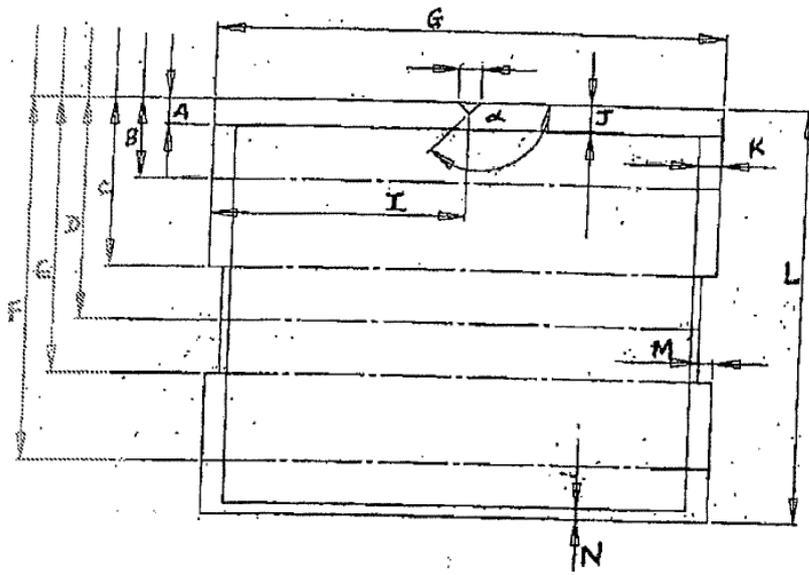


Figura 8